

Socio de merito literario de este R. Colegio, en el discurso preliminar del primer tomo de sus lecciones de Geografia arithmetica, natural y politica sobre la necesidad y utilidad de dichos conocimientos, se indico por uno de los Sres Vocales que el Sr. Conde de Poblaciones, particularmente afecto a este ramo, y cuyos desvelos por el adelantamiento de la instruccion publica eran notorios podria encargarse de semejante ensenanza. En efecto, despues de venidas en la misma conferencia las dificultades que la modestia del mismo Sr. Conde ofrecia, y oyendo la Sociedad que se ponía en sus manos para que le emplease como quisiere se procedió a un formal nombramiento de Catedratico, el qual por aclamacion recayó en el referido Sr. Conde de Poblaciones para que en esta clase ensene publicamente la Geografia en la Casa que mantiene la Sociedad para el estudio de otras ciencias y artes en la Calle de Alcazaras, y teniendo presente lo adelantado de los otros cursos y que si hubiere de presentarse algun finis de sus tareas el Sr. Catedratico elija en el dia quatro de Noviembre de este año es preciso no retardar la apertura, quedó señalada el dia nueve del corriente mes a las quatro y media de la tarde, citando el mismo Sr. Conde de Poblaciones los dias y horas de ensenanza y de disponer todo lo demas que sea relativo a dicho encargo, para lo qual se le autoriza competentemente.

Cuenta dada por el Sr. Floroz de la villa q. se hizo al Sr. Charg. de Aguilaa.

El Sr. Vicedirector manifestó a la Sociedad que a consecuencia de la Comision que se le confirió en el acta antecedente para que cumplimentase al Excmo. Sr. Marques de Ciguilaa